



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N.º

Res. N.º

Exp. N° 2023-25-2-001197

- 3 AGO. 2023

Montevideo,

VISTO: estos antecedentes relacionados con la gestión presentada por División Gestión Humana, quien manifiesta que se cuenta con cargos vacantes de Ecónomo en diferentes departamentos, que no existen ordenamientos vigentes a los cuales recurrir en las Inspecciones y solicita la aprobación de un llamado a Ecónomo para los departamentos de Artigas, Canelones Centro, Flores, Lavalleja, Río Negro, Rocha y Treinta y Tres.

RESULTANDO: que por los mismos se solicita la aprobación de las Bases para el "Llamado Abierto a la Ciudadanía para cubrir por Concurso de Oposición y Méritos cargos contratados de Ecónomo de Zona, Escalafón "D", Grado 5, para los departamentos de Artigas, Canelones Centro, Flores, Lavalleja, Río Negro, Rocha y Treinta y Tres".

CONSIDERANDO: I) que la Comisión para el Análisis de las Bases de Concursos y Llamados a Aspiraciones No Docentes, reunida el 21 de marzo de 2023, analiza el mencionado llamado agregando de folios 27 a 33 las bases modificadas, de acuerdo a la sugerencia del actual Sub-Director de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria;

II) que División Jurídica informa que no existen impedimentos de índole jurídico para proceder a la aprobación de estos obrados.

ATENTO: a lo expuesto y a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1°.- Aprobar las bases para el "Llamado Abierto a la Ciudadanía para cubrir por Concurso de Oposición y Méritos cargos contratados de Ecónomo de Zona, Escalafón "D", Grado 5, para los departamentos de Artigas, Canelones Centro, Flores, Lavalleja, Río Negro, Rocha y Treinta y Tres", que lucen de folios 27 a 33 de obrados.

2°.- Homologar la integración del Tribunal que actuará en el mencionado llamado, que luce a folio 33 de obrados.

3°.- Remitir a la División Gestión Humana a los efectos correspondientes.

Dra. María Laura Dalgarrondo
Pro- Secretaria

m.b.

Mag. Mtra. Olga de las Heras
Directora General